



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/33  
9 de octubre de 2009



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima novena Reunión  
Port Ghalib, Egipto, 10 al 14 de noviembre de 2009

**PROPUESTA DE PROYECTO: GUYANA**

El presente documento recoge las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO en el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo)

PNUD/PNUMA

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

### Guyana

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| <b>(I) TÍTULO DEL PROYECTO</b> | <b>ORGANISMO</b> |
| Plan de eliminación del CFC    | UNDP, UNEP       |

|   |        |           |       |        |                    |
|---|--------|-----------|-------|--------|--------------------|
| <b>(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)</b> |        |           |       |        | <b>AÑO: : 2008</b> |
| CFC: 0  | CTC: 0 | Halons: 0 | MB: 0 | TCA: 0 |                    |

| <b>(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)</b> |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              | <b>AÑO: 2008</b> |                   |       |
|---|-----------|---------|---------|---------------|--------------------------|-----------|-------------------|----------------|---------------------|--------------|------------------|-------------------|-------|
|   | Aerosoles | Espumas | Halones | Refrigeración |                          | Solventes | Agente de proceso | Inhaladores de | Usos de laboratorio | Metilbromuro |                  | Mullido de tabaco | Total |
|   |           |         |         | Fabricación   | Servicio y mantenimiento |           |                   |                |                     | QPS          | Non-QPS          |                   |       |
| CFC   |           |         |         |               | 1.7                      |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 1.7   |
| CTC   |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 0     |
| Halons  |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 0     |
| Metilbromuro  |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 0     |
| Others  |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 0     |
| TCA   |           |         |         |               |                          |           |                   |                |                     |              |                  |                   | 0     |

| <b>(IV) DATOS DEL PROYECTO</b>                                 |      |                     | 2007     | 2008 | 2009     | 2010 | Total    |
|--|------|---------------------|----------|------|----------|------|----------|
| <b>Límites de consumo del Protocolo de Montreal</b>            |      | CFC                 | 8.       | 8.   | 8.       | 0.   |          |
| <b>Consumo máximo admisible (toneladas PAO)</b>                |      | CFC                 | 8.       | 8.   | 8.       | 0.   |          |
| <b>Costos del proyecto (\$EUA)</b>                             | UNDP | Costos del proyecto | 124,000. |      | 91,000.  |      | 215,000. |
|  |      | Costos de apoyo     | 11,160.  |      | 8,190.   |      | 19,350.  |
|  | UNEP | Costos del proyecto | 58,000.  |      | 72,000.  |      | 130,000. |
|  |      | Costos de apoyo     | 7,540.   |      | 9,360.   |      | 16,900.  |
| <b>Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)</b>           |      | Costos del proyecto | 182,000. |      | 163,000. |      | 345,000. |
|  |      | Costos de apoyo     | 18,700.  |      | 17,550.  |      | 36,250.  |
| <b>Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)</b>           |      | Costos del proyecto | 182,000. |      | 0.       |      | 182,000. |
|  |      | Costos de apoyo     | 18,700.  |      | 0.       |      | 18,700.  |
| <b>Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)</b> |      | Costos del proyecto |          |      | 163,000. |      | 163,000. |
|  |      | Costos de apoyo     |          |      | 17,550.  |      | 17,550.  |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:</b> | <b>Abrobación general</b> |
|--|---------------------------|

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUMA, en nombre del Gobierno de Guyana y en su calidad de organismo director, presentó a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación para el segundo y definitivo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO en el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado por un costo total de 72 000 \$EUA más costos de apoyo del organismo por un monto de 9 360 \$EUA para el PNUMA, y de 91 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 8 190 \$EUA para el PNUD. La presentación incluyó también un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución de dicho plan de gestión durante 2008 y 2009, y el programa de ejecución para 2010.

### Antecedentes

2. El Plan de gestión de eliminación definitiva para Guyana se aprobó en la 53ª Reunión del Comité Ejecutivo con el objetivo de terminar definitivamente el consumo de clorofluorocarbonos (CFC) en el país para 2009 a lo más tardar. El Comité Ejecutivo aprobó en principio una financiación total de 345 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 36 250 \$EUA. En esa misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 58 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 7 540 \$EUA para el PNUMA, y 124 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 11 160 \$EUA para el PNUD, todo ello con destino a la ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva.

### Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

3. Desde las fechas en las que el Comité Ejecutivo aprobó el Plan de gestión de eliminación definitiva se han ejecutado las siguientes actividades: cinco talleres de capacitación para 62 funcionarios de aduanas, en los que participaron funcionarios jefe de aduanas en el marco de la Reunión de la Red Regional de Imposición Aduanera (Panamá); la ejecución de un taller de capacitación de instructores para 32 técnicos, quienes, a su vez, capacitarán a todos los demás técnicos del país, incluidos los del sector no estructurado; la actualización del módulo de capacitación de técnicos para incluir las prácticas de retroadaptación, incluido el uso de refrigerantes de hidrocarburos; el apoyo al restablecimiento de la Asociación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación de Guyana, la cual tiene actualmente 40 miembros inscritos; y la adquisición y abastecimiento de herramientas elementales de servicio y mantenimiento para técnicos, que se distribuirán en noviembre de 2009 a lo más tardar. Se han iniciado ya las consultas con el Ministerio de Obras Públicas y con la asociación de equipos de refrigeración con miras a la concesión de licencias de técnicos de refrigeración (este procedimiento de concesión de licencias se normalizará de conformidad con las prescripciones del Marco Económico y de Mercado Único del Caribe), la frecuente supervisión de todas las actividades del Plan de gestión de eliminación definitiva mediante un asesor local con ayuda de la Dependencia del Ozono.

4. A fechas de julio de 2009, de los 182 000 \$EUA aprobados para el primer tramo, se habían desembolsado o comprometido 159 618 \$EUA. El saldo de 22 382 \$EUA se desembolsará a finales de 2009 a lo más tardar.

### Plan de acción para el segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

5. El Gobierno de Guyana se obliga a implantar en el marco del segundo programa de trabajo del Plan de gestión de eliminación definitiva las actividades que se indican seguidamente, incluidos: la elaboración de la legislación pertinente por la que se prescribe la concesión de licencias y la inscripción de los técnicos de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y la actualización de los Reglamentos del actual Protocolo de Montreal para incluir los

hidroclorofluorocarbonos (HCFC); así como programas adicionales de capacitación para funcionarios de aduanas sobre el comercio ilegal de SAO; y la ejecución de cinco talleres adicionales de capacitación para 120 técnicos en buenas prácticas de trabajo en el sector de refrigeración, centrándose en los técnicos del sector no estructurado. La distribución de equipos y herramientas de servicio elementales para los técnicos de equipos de refrigeración continuará también, al igual que el apoyo para la Asociación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación de Guyana; así como las actividades de supervisión y evaluación.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

### **OBSERVACIONES**

6. El Gobierno de Guyana ha notificado la ausencia total de consumo de clorofluorocarbonos en 2008 de conformidad con lo prescrito en el Artículo 7 del Protocolo de Montreal. La Secretaría pidió a los organismos de ejecución que aclararan si el Gobierno de Guyana será capaz de mantener el consumo cero de clorofluorocarbonos más allá del 2009 sirviéndose para ello de las actividades propuestas para el tramo definitivo del Plan de gestión de eliminación definitiva. El PNUMA notificó que no se ha emitido permiso de importación alguno para 2009, de lo que se deriva que no habrá importaciones de tales clorofluorocarbonos. Además, el país dispone de suficientes existencias de los mismos para atender a la demanda local; aparte de que, dados los actuales precios de tales sustancias, ya no es rentable importarlos. En un gran número de talleres, los técnicos reciclan los clorofluorocarbonos sirviéndose de los equipos facilitados por el Plan de gestión de refrigerantes.

7. Tras pedírsele al PNUMA que justificara la necesidad de los equipos de recuperación y reciclaje solicitados para del segundo tramo, dicho organismo indicó que se utilizarán para recuperar y reciclar los clorofluorocarbonos de los antiguos sistemas que están aún en funcionamiento. A los talleres se les suministrarán herramientas, incluyendo piezas de repuesto y fungibles, con el fin de dotar a los técnicos o a las comunidades que quedaron excluidas en el primer tramo del proyecto. El abastecimiento de este equipo se fundamenta en una evaluación de las necesidades efectuada por el funcionario de la Dependencia del Ozono.

8. Tras tomar nota de que los fondos para la preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 55ª Reunión, la Secretaría propuso además que durante la ejecución del tramo final y definitivo del Plan de gestión de eliminación definitiva, el PNUMA examine la necesidad de asesorar al Gobierno al respecto de acometer algunas medidas preliminares para facilitar la pronta eliminación definitiva de los hidroclorofluorocarbonos. El PNUMA reseñó las actividades siguientes en fase de ejecución: se han iniciado consultas con los respectivos organismos gubernamentales en lo tocante a las revisiones del sistema de concesión de licencias de SAO para incluir tales hidroclorofluorocarbonos; se ha notificado a los ministros responsables del cumplimiento de las prescripciones del Protocolo de Montreal al respecto de sus obligaciones para eliminar de tales hidroclorofluorocarbonos; y se han celebrado reuniones con las asociaciones de equipos de refrigeración y con los importadores de hidroclorofluorocarbonos con miras a elevar la concienciación sobre las prescripciones de eliminación de estas sustancias. Lo que es más, en el curso de los programas de capacitación, se ha informado a los técnicos y funcionarios de aduanas al respecto de la eliminación del consumo de hidroclorofluorocarbonos y de las tecnologías de las que se dispone para tales fines, estando además prevista la incorporación de actividades de concienciación pública en el Plan de gestión de eliminación de los HCFC.

**RECOMENDACIÓN**

9. La Secretaría del Fondo recomienda al Comité Ejecutivo:

- a) Tomar nota del Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva en Guyana; y
- b) Aprobar el programa anual de ejecución para 2010.

10. La Secretaría recomienda ulteriormente la aprobación general del segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva para Guyana y de los costos de apoyo conexos, al nivel de financiación que se recoge en el cuadro que se indica *infra*, quedando entendido que el PNUMA y el PNUD presentarán a la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del programa anual para 2010:

|    | <b>Título del proyecto</b>                                | <b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b> | <b>Costos de apoyo (\$EUA)</b> | <b>Organismo de ejecución</b> |
|----|---|--|--------------------------------|-------------------------------|
| a) | Plan de gestión de eliminación definitiva (segundo tramo) | 72 000                                   | 9 360                          | PNUMA                         |
| b) | Plan de gestión de eliminación definitiva (segundo tramo) | 91 000                                   | 8 190                          | PNUD                          |



